



ADENDO No. 005

A LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA
INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2008

“ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES CONVENCIONADOS DE
LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA”

La Empresa de Licores de Cundinamarca de conformidad con el artículo décimo quinto numeral 6 de la Resolución 0529 de 2007 “Por la cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca”, modifica las condiciones de contratación en virtud de las observaciones presentadas en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: se modifica el cronograma de la invitación abierta No. 006 de 2008, el cual quedará de la siguiente manera:

| CONCEPTO | FECHA / HORA | LUGAR |
|---|---------------------|--|
| Comunicación Evaluación | 5 de junio de 2008 | www.licoreracondinamarca.com.co Via correo electrónico y medio físico |
| Plazo para presentar observaciones | 6 de junio de 2008 | Oficina Jurídica de la E.L.C o mcosorio@licoreracondinamarca.com.co o dprojas@licoreracondinamarca.com.co |
| Respuesta observaciones y publicación resultado final | 9 de junio de 2008 | www.licoreracondinamarca.com.co , Via correo electrónico y medio físico |
| Comunicación de adjudicación | 10 de junio de 2008 | www.licoreracondinamarca.com.co , Via correo electrónico y medio físico |
| Orden de ejecución | 11 de junio de 2008 | Oficina Jurídica |

CARLOS HERNAN VALDIVIESO LAVERDE

Gerente (e)

Vo.Bo. MARIA CLAUDIA OSORIO BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo. LUZ ENEIDA TORRES PINTO
Subgerente Talento Humano

Revisó:
Patricia Rojas Acero
Coordinadora Grupo Contratación
Elaboró:
Ingrid Córdoba A.
Profesional Universitario

